

CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

# El Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE  
**CARLOS CLAVERA**

SUSCRICIONES:

Por un mes . . . 1.00  
Número suelto . 0.10  
Comunicados y remitidos palabra . 0.02  
Avisos precio convencional

Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.

Año II }

PUNTARENAS, MIÉRCOLES 7 DE SETIEMBRE DE 1898.

} N° 124

## EL PACIFICO

### COLABORADORES

SECCIÓN EDITORIAL  
Licdo. D. Salvador Jirón

### Justicia y estímulo

En una de las correspondencias publicadas en este periódico venidas de Liberia se hizo reminiscencia á la Escuela de Niñas informando de ciertos hechos que á ser ciertos influirían en contra de ese plantel y más que todo sobre sus dignas preceptoras.

Cumpliendo con un deber, la Junta de Educación de aquella ciudad tuvo como se verá por el acta que después se inserta, una reunión presidida por el señor Gobernador con el exclusivo objeto de averiguar la verdad de lo dicho.

Satisfactorio fué el Resultado en todo sentido. No hubo una sola voz que se levantara en contra del buen servicio ni del manejo de las maestras y maestros allí convocados; y la Junta haciendo justicia dá á ellos un voto de confianza, y otro de censura al que intentó dañar su bien sentada reputación.

Así como es de conveniente que la prensa se ocupe de todo lo que se relacione con el servicio público, así es de perjudicial, que se haga con imprudencia y fuera de la verdad.

La Junta ha hecho bien de poner la cosas en claro y la felicitamos

por su proceder, así como á las profesoras y profesores por la justicia que se les hace manteniéndoles su bien sentada reputación.

Liberia, 26 de agosto de 1898.

Señor Editor de

EL PACÍFICO.

Puntarenas

La Junta de Educación de esta ciudad, investigadora del ataque injusto, que firmado *El Corresponsal*, dirige al plantel de la Escuela de Niñas, en su acreditado periódico n° 117, se constituyó en el local de la referida escuela y celebró la acta que á la letra dice: "En la ciudad de Liberia, á las nueve de el mañana del día veintiseis de agosto de mil ochocientos noventa y ocho.—Reunida extraordinariamente esta Junta con asistencia del señor Gobernador y de los Vocales, don Manuel Vega, don Daniel González y don Manuel Marín, bajo la Presidencia del primero se acordó:

Art. 1.º—Se aprobó y firmó el acta anterior.

Art. 2.º—Tiene por objeto la presente sesión tratar de una acusación grave que se hace á todo el personal de la Escuela de Niñas de esta ciudad en una correspondencia que aparece publicada en EL PACÍFICO de 21 del corriente, firmado por el corresponsal de dicho periódico, en cuya parte conducente dice así:

**Escuelas.**—*En la de niñas sabemos existe, un lamentable desacuerdo entre una maestra de la mis-*

*ma y el actual Inspector de Escuelas y la señora de éste. También sabemos que en este Plantel se cometen actos inmorales POR CIERTA PERSONA. . . . ¿Qué hace la Junta de Educación? ¿Por qué no pone coto á semejantes abusos?—En tal virtud, se acuerda:—Interrogar á la señorita Directora, Adelaida Arata, para que exponga cualquier cosa que sepa sobre lo que se acerta en el párrafo antes inserto de la referida correspondencia, lo mismo que si tiene algún indicio de la persona que pueda ser aludida en las palabras que aparecen subrayadas.—Respondió: "que con extrañeza ha visto lo que en la correspondencia de EL PACIFICO, se asevera, pues no le consta la existencia de algún desacuerdo que merezca el calificativo de lamentable entre alguna de las maestras el Inspector y su señora, ni mucho menos que alguna persona de cuantas tienen derecho de acercarse al Plantel que dirige, se hayan atrevido á cometer actos de la naturaleza que apunta el corresponsal de EL PACIFICO y que para mayor satisfacción de la Junta, pide á ésta se sirva interrogar por separado á cada una de las maestras y maestros del Plantel, á fin de quedar mejor informada sobre lo que, á su juicio, debe ser bien averiguado." Y estando presentes las maestras doña Celina B. de Casal, doña Angélica C. de Villar y señoritas Isabel Morales. Angélica Salazar, Amelia Rivas y maestros don Magin Ivern y don Moisés Salvatierra, la Junta las hizo comparecer ante ella por el*

orden que antes tienen sus nombres y respondieron: "que no les consta ninguna desavenencia en el Plantel de la Escuela de Niñas con la Inspección de Escuela provincial, ni que en dicha escuela se hayan cometido actos inmorales de cual especie, ni que persona alguna los haya provocado."

Art. 3.º—En vista de lo expuesto por la señorita Directora y demás maestras y maestros, por una parte y de constarle á los miembros que componen esta Junta que el Plantel de la Escuela de Niñas de esta ciudad, bajo la dirección de la señorita Arata, que ha estado hace más de diez años, siempre se ha distinguido como modelo de orden, circunspección y decencia, lo mismo que provechoso en grado altamente satisfactorio por el método observado en la instrucción que en él se imparte, por otra, tiene á bien protestar como efectivamente protesta contra los maliciosos conceptos con que se ha tratado de denigrar la conducta del respetable personal docente de dicho Plantel; y al mismo tiempo acordar un voto de censura para la persona que sea responsable de un ataque que por lo injusto y grosero todo el público rechaza.

Art. 4.º—Como satisfacción al mérito por nadie puesto en duda en esta ciudad, de las personas que tienen á su cargo la enseñanza de nuestras hijas y en particular á la señorita Arata, que durante tantos años la ha dirigido con notable manifestación y honradez y lucimiento en sus resultados, se Acuerda:—Consagrar un voto de confianza á todas ellas y ellos, como miembros de la Junta de Educación y como padres de familia á la vez.

Art. 5.º—Elévese copia de esta acta á la Inspección General de Enseñanza y publíquese la misma en dos de los periódicos de mayor circulación, prefiriendo como en primer término, las columnas de EL PACIFICO.

Art. 6.º—También dispone la

Junta se dirija hoy mismo por el órgano de su Presidente, un telegrama al señor Inspector General de Enseñanza dándole cuenta de la existencia de esta acta y previniéndole de que las partes interesadas en el asunto establecerán su reclamo ante los Tribunales comunes á fin de exhibir á la persona responsable de tan calumnioso ataque, y así mismo se le facultá al Presidente de ella para que eleve la queja correspondiente, al Promotor Fiscal en averiguación del nombre del autor de tal ofensa en EL PACIFICO y se les castigue conforme las leyes comunes.

Art. 7.º—Para mayor abundamiento de conceptos correspondiente á los consignados en esta acta por parte de esta Junta, se Acuerda:—Excitar al señor Inspector de Escuelas que al elevarlo al señor Inspector General de Enseñanza, informe por separado á dicha superioridad de cuanto á su juicio tenga un viso de justicia en este asunto. Como se comprenderá, el hecho es grave, y la Junta por su parte solicitará del Promotor Fiscal la reparación del delincuente á fin de alejar en lo sucesivo sospechas hirientes que como dominio público las han lanzado apareciendo en su fondo como evidentes.

Terminó la sesión firmando todos los arriba indicados.

C. Mora S., Manuel Vega, D. González, Manuel Marín, Adelaida Arata, Magin Ivern, Aegélica de Villar, Angélica Salazar, Isabel Morales, Amelia Rivas, Moisés Salvatierra, Celina de Romero, Damaso Córdova, Secretario.

Suplico usted se sirva darle publicidad á como está acordado, quedando de usted su atto. S. S.,

DAMASO CÓRDOVA

Secretario.

CAMPO NEUTRAL

**Sin camisa, ni calzones**

El Director de *El Liberal*, periódico panterista de Nicaragua, que se edita en la Tipografía Na-

cional, y que según toda probabilidad está redactado por el señor Manuel Coronel Matus, dedica algunas palabras al folleto *El Panterismo Nicaragüense*, de don Diego M. Chamorro.

El escritor palaciego aún no había leído el mencionado opúsculo (17 de agosto) y probablemente no lo leerá nunca. Es éste un expediente muy en uso en el panterismo para desviar los golpes y desatenderse de las reprimendas amargas de la prensa.

En el presente caso no se necesitaba de excusa alguna. El señor Chamorro, nadie lo duda, es un Gedeon, un Calino, un Puave, como todo el que tiene la desgracia de no comulgar con la camarilla panterista, que por sí y ante sí se ha declarado dueña y señora del ingenio y de la sabiduría. Además, el cachureco en cuestión es un insigne bebedor, como Modesto Barrios, como Madriz, como todo el que escribe contra Zelaya. Condición de la humanidad, medir á todo el mundo por su propio rasero!

Estos niveladores de nuevo cuño ni en eso de las facultades del espíritu, que no es artículo de su consumo, quieren concedernos la igualdad. No es mucho pedir. Poseer las dotes de ingenio, de sapiencia y aún de valor de Santos Zelaya (que nunca ha conocido un libro ni por la pasta, ni ha oído en su vida silvar una bala con todo y ser General y héroe) bien poca cosa, pero ni por esas. Si todavía pretendiese uno elevarse un poquito siquiera, así fuera un Gedeon, sobre el nivel moral y mental del amo, ser, por ejemplo, en lo político ó militar, un Riguero de Aguilar, vaya! eso sería falta de respeto al Gran Turco y merecería una azotaina y de las gamélidas.

Esta fuera de discusión que el panterismo nicaragüense ha transformado rápidamente al país y sólo nuestra ceguera y obsecación incurables nos hacen cerrar los ojos á la evidencia. Nos sucede lo del labriego que no quería creer en el

Cristo que había conocido cuando era un simple madero. ¿Por qué de un oscuro albañil, de un carpintero ó de un tahir, no ha de salir un buen Presidente ó cuando menos un insigne Ministro de Estado? ¿Qué importa que no sepa comer mas que con los *dedos*, si con éstos no se hacen las grandes cosas? Lo que pierde á los nicaragüenses es la manía que han cogido de que para el gobierno de los pueblos se necesita cuando menos cultura social y buenas costumbres. Nada. La tendencia de la humanidad es á simplificar y nada más sencillo que el gobierno *panterista*: la máquina política y administrativa rueda sola, sin esfuerzo alguno, al impulso de la ignorancia, de la proclividad, de la inverecundia, de los apetitos desenfrenados ó de los instintos bestiales. ¿Para qué más? Si alguien duda de la eficacia del sistema, no tiene más que dirigir la vista á esa cosa inmunda, *magna latrocinia*, según la expresión del *cachureco* San Agustín, que se llama el gobierno de Santos Zelaya.

Que el *panterismo* ha realizado hazañas portentosas es cosa que todo el mundo reconoce en Centro América. Sin contar con las de los almacenes de los Chamorros, Cuadras, Manuel Torres y otros que pueden considerarse como atrevidas reformas de la propiedad, *fin de siecle*, oigan ustedes lo que nos cuenta un escritor que se firma *Caton ó Proudhon* (el *panterismo* sólo produce grandes hombres): "Zelaya, dice el habieca adulón, ha completado la Geografía." Como Colón, ni más, ni menos.

Dice *El Liberal* que ellos son y lo tienen á mucha honra, *descamisados* y *sin calzones* (no quiso decir *sancoulottes*) y Gámez en una lacrimosa necrología consagrada al Diputado Calix, hondureño, afirma que ellos, los del gorro frigio, "son peregrinos que caminan *descalzados* por estas tierras de abrojos, tinieblas y convulsiones."

Poco á poco, caballeros. No sean ustedes tan modestos. No se

nieguen, que nadie les ha de pedir nada. Hartos están, hasta más no poder, con los bienes robados á los demás, para que se nos vengan ahora, haciendose los chiquitos, con esas historias de que están *descalzados*, sin camisa y sin calzones. Y sino que nos digan qué se hicieron los zapatos, los calzones y las camisas de sus enemigos. ¿Qué el fruto de tantas y tan productivas *peregrinaciones* á las haciendas de Chontales, á los cafetales de Managua y Jinotepe, á las queseras de los Departamentos de Granada, León y Chinandega, y á los almacenes y cajas de los comerciantes de Nicaragua? Vamos, buenos hombres, dejémonos de esos remilgos de ramera, que no caben en personas tan resueltas é intrépidas como ustedes, es hora ya de contar el rico botín. Fuera el rubor, fuera el pudor y que salgan al sol los trapitos de cristianar. A la calle esos nuevos impúdicos Adanes, que no se han conformado con cubrirse con la hoja de higuera después del pecado.

Como hormigas salían en hilera los gitanos de la oligarquía *panterista*, agoviados con el peso de los muebles que arrancaban á las familias. Se dió la voz de arrebató para los almacenes y tiendas y era de verse á la pandilla de salteadores cargar con los fardos de telas, con las cajas de cognac y de cerveza y hasta con las cintas y los perfumes. Hasta tienda establecieron los *beduinos*. Y ahora nos salen con que no tienen ni qué ponerse los pobrecitos. A Gámez, no lo creeríamos si él no lo contara, *descalzo* lo cojió la peregrinación á la tumba del Diputado hondureño. Sólo le faltó decirnos que como don Gaíferos, las uñas les chorrean sangre.

Si las cosas del *panterismo* no tuvieran su lado terriblemente siniestro, sería de desternillarse de risa ver á esos meroradores sociales, sempiternos vagabundos, tomar ciertas aptitudes melodramáticas y hablar de luchas y de sufrimientos, de los guijarros del camino y de

otras zarandajas. La huella que á su paso han dejado, por donde quiera, está marcada de manera indeleble con las lágrimas y la sangre de todo un pueblo, para que nos sintamos movidos á la risa.

El asunto es más grave, principalmente para nosotros los nicaragüenses, de lo que piensa cierto periódico josefino, zelayista vergonzante, que ha tenido, la rara ocurrencia de equiparar al *panterismo* con el *liberalismo avanzado*. Lo más curioso de todo es que el dicho periódico bramaba de furia no ha mucho, cuando *El Imparcial* sentó esa temeraria proposición.

Si el *panterismo* es la personificación del *liberalismo avanzado*, como pretende uno de la escuela, ¡oh! hispano ammericanos, colombianos sobre todo, guardaos con tiempo de esa peste que ha convertido en una inmensa Job á ese pueblo libre y floreciente que se llamó la Suiza Centroamericanana.

S. K.

**El señor don** Joseph William tan justamente apellidado *Hércules*, ofrece para el próximo domingo una función á beneficio de la Santa Iglesia parroquial de la ciudad de Esparta.

Mr. William presenta variado programa y es evidente que lo llenará, pues en la anterior no sólo se limitó á cumplir el publicado de antemano sino que lo repasó con lujo de suertes en que se demuestra con hechos reales lo meritísimo y justo del sobrenombre que ha tomado.

Dado el noble fin á que se dedica dicha función, el que suscribe tiene el honor de invitar no tan solamente al católico pueblo de Esparta, si que también á los filántropos vecinos de Puntarenas que tengan á bien ayudarnos.

J. GUILLEN G.

*Cura de Esparta.*

Puntarenas, setiembre 5 de 1898.

# Espacio reservado

## CALZADO

DE

## NICARAGUA

de toda clase y muy barato, vende Jacinto Tiffer, cerca de la casa del doctor Montiel. Además tiene otros artículos, como

*Zuelas, Maíz, Sombreros, Mecates, Cueros, Caites, etc.*

## Azúcar de

*San Antonio, (Nicaragua)*

PRIMERA CLASE

DEPOSITO PERMANENTE

Se vende al por mayor y en detal, al precio de su costo.

FELIPE J. ALVARADO Y Co.  
Puntarenas, junio de 1898.

# Gran Baratillo

de Camisas blancas de pechera, Camisas de lana y seda, y Sombreros de vicuña.

**TODO A MENOS DEL COSTO.**

ALBERTO FAIT & Co

**AVISO.**—En el sitio "Canjel" compró mi esposa Felicitas Moreno hace diecisiete años á doña Juana Goyenaga una caballería de terreno y en ella tenemos una finca.

Tengo derecho, en consecuencia, á explotar maderas y hule; y no permitiré que en nuestra propiedad don J. L. y Barreto y Juan F. Torres hagan alguna explotación.

Puntarenas, Agosto 11 1898.

FIDEL BALTODANO.

# Gran

## TALLER DE

SASTRERIA

DE

## MARIANO JIMENEZ & Co.

Una larga práctica adquirida en las principales sastrerías de Centro y Sur América me ponen en la ventajosa condición de poder ofrecer á la sociedad elegante un establecimiento de Sastrería que con el nombre de *SASTRERIA MODELO* he fundado en este puerto, en el mismo local que ocupaba don Ricardo Castaña, en la cual encontrarán las últimas novedades de la moda, para caballeros y niños.

Esmero, prontitud y precios módicos

**Trajes sobre medida en 24 horas.**

GRAN SURTIDO DE TELAS PROPIAS PARA LA ESTACIÓN

Puntarenas, Julio 6 de 1898.

## " EL CHAGUITE "

En esta hacienda con buen pasto y buena asistencia se alquila potrero para bestias, á cinco centavos diarios cada una.

MANUEL RUISE.

Puntarenas, julio 22 de 1898.

**Helados! Helados!**

JUEVES Y DOMINGOS EN EL

**Casino de Puntarenas.**

## MAGNIFICA OCASION

**Juan B. Guerrero**

tiene de venta en la casa de habitación de doña ELENA de SAN Pelayo las mercaderías, siguientes, á ínfimo precio.

Calzado nicaragüense de todos tamaños, Almidón de Yuca y Sombreros de pita.

**¡ACUDID QUE SE ACABAN!**

Puntarenas, Setiembre 2 de 1898.

Tip. de "El Pacífico"